Gobernación de Nariño	**Fecha de Presentación**				**Informe: Correspondiente al mes de Diciembre de 2023.**
	Día:	**Mes:** Diciembre		**Año:** 2023	
Tipo de informe:	**Parcial:**	X	Final:		

Contratista: JEIBER HUGO GÓMEZ RAMOS

Contrato No. 1311-2023

INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	ACTIVIDADES EJECUTADAS.
1. Brindar asistencia técnica, y asesoría, en la revisión de diseños, cotizaciones, estudios de mercado, estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, evaluaciones de propuestas y demás documentos técnicos necesarios para adelantar procesos contractuales que requiera la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento.	Se radico la documentación de la legalización del segundo modificatorio de adición en valor del contrato GN1769-2022 "suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) para los vehículos, maquinarias y equipos de propiedad del ejercito batallón de ingenieros BIANG 23 utilizados en la ejecución del proyecto de mantenimiento y/o mejoramiento de vías terciarias en jurisdicción del departamento de Nariño en el Marco del Programa Colombia Rural Convenio 1607-2020" Estado: Terminado
2. Brindar acompañamiento, asistencia técnica, y asesoría para coadyuvar en las acciones de definición, revisión técnica, viabilización, seguimiento, y supervisión de los proyectos de inversión de competencia de la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento.	se realizó inspección rutinaria semanal de los vehículos y maquinaria que se encontraba trabajando en la vía del municipio de Imues, en la vereda Santa Rosa, con el convenio 1947-2021, para los siguientes equipos: **VEHICULOS A INTERVENIR EN LA EJECUCION DEL CONVENIO 1947-2021** **VEHICULO** — **PLACA O MODELO** Volqueta doble troque — OLO 147 Volqueta doble troque — OLO 148 Carro tanque de combustible — WDB902 Carro tanque de agua — VOH 338 Retrocargador sobre Ruedas — CASE 580SM Motoniveladora — CATERPILLAR 120 K Vibro compactador — CATERPILLAR CS533E **Actividades Realizadas:** se realizó inspección y de toda la maquinaria amarilla y vehículos asignados al convenio GN 1947-2021. **Estado:** Terminado.

	En referencia al Contrato No 2774-2022 "Servicio de Mantenimiento para los vehículos Volkswagen que hacen parte del Banco de Maquinaria de la Gobernación de Nariño": Se realizo intervención del planchón grúa de placas LCS 836, en casa Buralgo para reparación de cilindros estabilizadores de la plancha. Se realizo intervención de la volqueta de placas LCS 832 para solucionar problemas de elevación del volcó.
3. A solicitud del supervisor, rendir conceptos y presentar informes cuando se requiera resolver situaciones de tipo técnico, financiero, administrativo o contractual relacionadas con los proyectos de inversión de la competencia de la Secretaría de Infraestructura y Minas y por otras dependencias u organismos de control en el marco del Convenio 1607-2020 suscrito entre el Departamento de Nariño e INVIAS. Y demás conceptos que requiera la Secretaria de Infraestructura y Minas del Departamento.	Se realizó visita técnica al municipio de Imues donde se realizó inspección de la maquinaria ubicada en la vereda Santa Rosa, posterior a eso se realizó recorrido vial donde se estuvo trabajando en el mejoramiento de la vía. Se realizó visita técnica al municipio de Ipiales donde se realizó visita técnica para inspección de la maquinaria perteneciente al batallón de ingenieros BIANG 23. Se realizaron visitas al parqueadero del banco de maquinaria de la gobernación de nariño, se realiza inspección de la maquinaria que se encuentra en este sitio, también se coordino la reparación de algunos equipos del banco de maquinaria. En el despacho de la secretaria de infraestructura y minas se realizaron reuniónes con el equipo del banco de maquinaria para tomar decisiones de mantenimientos y traslados de maquinaria a los diferentes municipios.
4. Remitir al Departamento Administrativo de Contratación o donde se lo requiera dentro de los tres (03) días siguientes contados a partir de su expedición, toda actuación o acto administrativo que se genere en el desarrollo de proceso de contratación, durante sus etapas precontractual y contractual hasta la liquidación de los proyectos que adelanta la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento.	Para el periodo reportado se radico en el Departamento Administrativo de Contratación DAC los soportes para el pago del acta final del contrato GN2774-2022 "Servicio de mantenimiento para los vehículos Volkswagen que hacen parte del banco de maquinaria de la Gobernación de Nariño, en modalidad de monto agotable." Para el periodo reportado se radico en el Departamento Administrativo de Contratación DAC, el informe mensual del contrato GN1769-2022 "suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) para los vehículos, maquinarias y equipos de propiedad del ejercito batallón de ingenieros BIANG 23 utilizados en la ejecución del proyecto de mantenimiento y/o mejoramiento de vías terciarias en jurisdicción del departamento de Nariño en el Marco

	del Programa Colombia Rural Convenio 1607-2020" Para el periodo reportado se radico en el Departamento Administrativo de Contratación DAC el informe mensual y documentos par apago parcial del contrato GN2383-2021 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria del ejercito batallan de ingenieros BIANG 23, para ejecución del proyecto de mantenimiento y /o mejoramiento de vías terciaria en jurisdicción del departamento de Nariño en el marco del programa Colombia rural convenio 1607-2020 incluyendo suministro de repuestos, transporte y mano de obra"
5. Coadyuvar en la proyección de actas de liquidación de los contratos y convenios (con sus respectivos soportes: comprobantes de egreso, certificación de rendimientos financieros cuando se requiera, informes de supervisión y/o interventoría, actas de recibo final y recibo de la comunidad cuando se requiera y demás documentos contractuales requeridos de conformidad a las circulares emitidas por el Departamento Administrativo de Contratación) con el fin de ser tramitados para firma ante el Departamento de Nariño a través de la Secretaria de Infraestructura y Minas.	En este periodo se remitio a la oficina jurídica la información de contratos asignados de vigencias inspiradas se realizó un trámite de pago. Se remite informes de supervisión egresos y documentos adicionales del contrato GN 1769-2022 "suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) para los vehículos, maquinarias y equipos de propiedad del ejercito batallón de ingenieros BIANG 23 utilizados en la ejecución del proyecto de mantenimiento y/o mejoramiento de vías terciarias en jurisdicción del departamento de Nariño en el Marco del Programa Colombia Rural Convenio 1607-2020" para realizar el pago del valor de la última adición.
6. Brindar apoyo a la Secretaria de Infraestructura y Minas del Departamento a través de la participación en Comités, mesas de trabajo virtual y presencial, visitas de campo y reuniones institucionales cuando se requiera.	Se realizo visita técnica y actividades con el equipo de trabajo que tiene el batallón de ingenieros, soldados que estuvieron trabajando en el municipio de Imues dando cumplimiento al convenio GN1947-2021 " aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento Nariño y el ministerio de defensa – ejército nacional – unidades tácticas designadas por el comando de ingenieros a través de la Central Administrativa y Contable – CENAC de ingenieros, con el fin de cooperar en la ejecución de actividades de mantenimiento de las vías terciarias del departamento de Nariño, las cuales serán intervenidas en el marco del programa "Colombia Rural." Se participo en las diferentes mesas de trabajo y comités con INVIAS, Ejercito nacional y demás entidades que han intervenido en estos procesos.
7. Realizar un diagnóstico del estado de la maquinaria y unidades de transporte, para determinar las refacciones y los	Se realizo los diferentes diagnósticos del estado de la maquinaria amarilla y vehículos, para determinar el estado de las mismas y que se requieren para su

insumos que se requieren para su reparación, maquinaria de propiedad del Ejercito Comando BINAG 23 y Banco de Maquinaria de propiedad de la Gobernación de Nariño.	reparación, maquinaria de propiedad del Ejercito Comando BINAG 23 y Banco de Maquinaria de propiedad de la Gobernación de Nariño.
8. Apoyar en el Control de Calidad de repuestos, aceites, filtros y otros elementos que deban ser remplazados y con relación al mantenimiento realizado a la maquinaria y vehículos del Comando de Ingenieros BIANG 23 y Maquinaria de propiedad de la Gobernación de Nariño.	En la ejecución del contrato GN 2838-2022, se realizó la recepción de elementos para reparación de la motoniveladora Caterpillar 120K, ubicada en el taller de Catambuco, taller autorizado por el contratista.
9. Apoyar en el control sobre suministro de combustible, repuestos e insumos de cada equipo relacionando horas de trabajo y rendimiento para los vehículos y Maquinaria amarilla del Comando de Ingenieros BIANG 23 y Maquinaria amarilla de la Gobernación de Nariño	En este mes se realiza el seguimiento del combustible que se suministró y está siendo utilizado para el trabajo de la maquinaria y movilización de los equipos, en el municipio de Imues vía Santa Rosa – San Isidro.
10. Presentar informes semanales y mensuales al Departamento sobre el funcionamiento o novedades del equipo y actividades desarrolladas en el periodo transcurrido.	Para el banco de maquinaria de la Gobernación de Nariño con el equipo de trabajo y dando cumplimiento al contrato GN 2838-2022 se expidió una orden de mantenimiento correctivo y traslado a talleres autorizados de los equipos que presentaron fallas y hacer las respectivas reparaciones. Para el convenio Interadministrativo 1947-2021, Se tiene un seguimiento para los mantenimientos preventivo y correctivo de cada uno de los vehículos y maquinaria amarilla.
11. Informar a la Secretaria de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño, sobre las refacciones y los insumos utilizados en la reparación de la maquinaria y unidades de transporte del comando de ingenieros BIANG 23 y Maquinaria Amarilla de la Gobernación de Nariño.	Se lleva un control en las intervenciones que en el transcurso de este mes se ha venido realizando al banco de maquinaria, en cumplimiento del contrato GN2774-2022 cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento para los vehículos Volkswagen que hacen parte del banco de maquinaria de la Gobernación de Nariño, en modalidad de monto agotable." y el contrato GN2838-2022 cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a monto agotable para los equipos que hacen parte del banco de maquinaria del departamento de Nariño" que se encuentra en ejecución con el centro de diagnóstico automotor de Nariño LTDA.
12. Informar al supervisor del contrato, de toda eventualidad, colisión o accidente de tránsito en el que se vea involucrada la maquinaria y/o unidades de transporte.	Con referencia al banco de maquinaria se realizó diferentes intervenciones tanto en ejecución al contrato GN 2838-2022 y el contrato GN 2774-2022. Mantenimientos preventivos y correctivos de los

	vehículos Volkswagen en el concesionario de Casa Buralgo. Para la maquinaria pesada y demás vehículos se ha venido realizando recepción de repuestos y emitiendo ordenes de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de estos en los talleres autorizados por el contratista.
13. Realizar el seguimiento. control. supervisión y acciones correctivas y preventivas con relación a las horas trabajadas presentadas por los operadores en cuanto a los vehículos y maquinaria del Comando de Ingeniero BIANG 23 y Maquinaria amarilla del Departamento de Nariño.	Para el Banco de Maquinaria perteneciente a la Gobernación de Nariño se realiza envió de aceite y filtración para la maquinaria ubicada en el municipio del Taminango Corregimiento de Remolino y maquinaria ubicada en el municipio del Rosari. también se despachó aceite para los vehículos que están Chachagüi. Para este periodo en el convenio Interadministrativo 1947-2021. Se realiza intervenciones a la maquinaria y vehículos, con recolección de kilometraje en los vehículos y horas trabajadas en la maquinaria.
14. Realizar visitas semanales técnicas a los diferentes municipios del Departamento de Nariño, para verificar el correcto funcionamiento de los equipos. comprobar daños y sugerir las acciones para realizar y garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos y maquinaria del Comando de Ingeniero BIANG 23 y Maquinaria Amarilla del Departamento de Nariño.	Se realizo visitas técnicas semanales de control y cuando se presente requerimientos por parte de los operadores del banco de maquinaria de la Gobernación, parqueadero ubicado alado del Centro De Diagnostico Automotor De Nariño en pasto Nariño, se realiza revisión de motoniveladora Caterpillar ubicada en el taller de Catambuco, en cumplimiento del contrato GN2838-2022 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a monto agotable para los equipos que hacen parte del banco de maquinaria del departamento de Nariño".
15. Hacer parte del equipo de trabajo de sensibilización y socialización del proyecto, participando activamente de las actividades programadas para generar el conocimiento entre la comunidad beneficiada con las actividades del Mantenimiento de la red VIAL terciaria priorizada dentro del marco del Convenio No. 1607-2020, celebrado entre el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías, dentro del Programa Colombia Rural.	Se participó en reunión en el despacho de la secretaria de infraestructura y minas de la gobernación de Nariño con participación de la secretaria de infraestructura y minas, el equipo de ingenieros, para establecer el estado de la maquinaria e iniciar nuevos compromisos y trabajos en los diferentes municipios. Se realiza reunión periódica con los operadores para conocer a detalle cómo se encuentran la maquinaria y realizar las respectivas correcciones de los daños o percances que se les han presentado a cada una de ellas, y atreves de la empresa contratista realizar la gestión para dar las respectivas soluciones y tener una maquinaria trabajando en óptimas condiciones.
16. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que serán acordadas con el supervisor.	Se recibe motoniveladora Caterpillar 120K y volqueta International 4400 que se encontraban en reparación en los talleres autorizados por el contratista del

	contrato GN2838-2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizará tramite de pago de tercera acta parcial del contrato2774-2022, se radico en departamento de contratación DAC y demás obligaciones que conlleva el convenio 1607-2020.

NOTA: Se remitió a la oficina jurídica documentos de los contratos de las vigencias expiradas a mi cargo a la espera de las resoluciones de liquidaciones de estos contratos.

CONTRATISTA JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS	Firma
REVISO SUBSECRETARIO INFRAESTRUCTURA Y VIAS JORGE RENE ARTEAGA PALACIOS	Firma
SUPERVISOR SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y MINAS SONIA ALEJANDRA VELASCO RODRIGUEZ	Firma

SOPORTES DOCUMENTALES

Solicitud entrada a almacén combustible contrato 1769-2022

Jeiber Gómez <jeiberg@gmail.com>
para MAURA

Señora
MAURA PASCUAZA GAMBOA
Tecnico Almacen Departamento

Cordial Saludo

Por medio de la presente le solicito muy comedidamente me colabore con la verificación de entrada al almacén de la entrega parcial del contrato 1769-2022 suministro de repuestos para el mejoramiento [illegible]

Ing. Jeiber Hugo Gomez Ramos
Profesional de apoyo a la supervisión
Secretaria de infraestructura y minas
Cel. 3215096881

6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

1720FEC10408.pdf | 1720FEO355.pdf | ACTA ENTREGA C... | certificado de ... | orden de pago.pdf | Comprobante Pa...

Solicitud de apoyo juridico para liquidacion de cierre por perdida de competencia

Jeiber Gómez
Doctora Maria Fernanda Martinez Abogada Juridica Cordial saludo remito documentos para adelantar el tramite para liquidación de cierre por perdida de competencia

AURA MARIA HINESTROSA DIAZ DEL CASTILLO
para mafernandamartinez, mi, MARIA

Doctora Maria Fernanda, cordial saludo

Se asigna como apoyo juridico para revisar el cierre por pérdida de competencia que remite el ingeniero Jeiber Gómez del contrato 2362-2021

AURA MARIA HINESTROSA
Coordinadora Oficina Jurídica
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

No imprima este documento, excepto que sea estrictamente necesario - Campaña Cero Papel- Gobernación de Nariño

Advertencia legal:
Para más información clic aquí.